



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Contratación trabajo de mano de obra del entrepiso metálico sector torre del Colegio EX-2024-0036439  
3-UNC-ME#CNM

---

VISTO:

El pedido realizado por el asesor técnico de obra de la dependencia Arq. Gonzalo Morra (Legajo N° 54062, DNI 26.483.132), por la contratación de trabajo de para la contratación de la provisión de mano de obra para la ejecución del entrepiso metálico en el sector de acceso a la torre, y

CONSIDERANDO:

El informe de la responsable de UOC del Colegio, a orden 16 por el que se informa lo actuado, y el Informe de SAE a orden 18 que ratifica que lo actuado e informado por UOC y por el que se aconseja la contratación con la firma Aguilar Hernán MGA-Abertal CUIT 20-21321909-0 \$ 1.857.700 (un millón ochocientos cincuenta y siete mil setecientos).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Autorizar la contratación con la firma Aguilar Hernán MGA-Abertal CUIT 20-21321909-0 \$1.857.700 (un millón ochocientos cincuenta y siete mil setecientos) para la provisión de mano de obra para la ejecución del entrepiso metálico en el sector de acceso a la torre.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.